

## IGLESIA DE SANTA MARÍA DEL CASTILLO

Dirección	C. de la Villa, 2, 28730 Buitrago del Lozoya, Madrid
Uso general	Religioso
Tipología	1 planta
Servicios	-Celebración de eventos religiosos y reclamo turístico



La iglesia de Santa María del Castillo de Buitrago del Lozoya fue fundada por el Marqués de Santillana en la primera mitad del siglo XV. Se alza frente a la entrada de la muralla. Construida con piedra de sillería, mampostería y ladrillo, aunque en su origen fue de estilo gótico tiene elementos de distintas épocas. Así, su portada plateresca proviene del Hospital de San Salvador (también fundado por el Marqués de Santillana y destruido durante la Guerra Civil); la torre, airosa y de gran altura, es mudéjar con decoración en ladrillo, mientras la nave y el interior han sido rehechos en las últimas décadas. Una curiosa amalgama de estilos e ideas ha presidido la reconstrucción: el artesanado neomudéjar construido por alumnos de la escuela de Artes y Oficios; adornos en cerámica obra de un experto iraní; 26 iconos pintados por la artista búlgara Silvia Borisova; dos candelabros de siete brazos y la estrella de David. El único elemento antiguo es el artesanado mudéjar sobre el presbiterio que perteneció también al hospital de San Salvador.


**EVALUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD**

1 ACCESIBILIDAD AL EDIFICIO					
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		Accesible	Practicable		
<b>Espacios exteriores</b>					
1.1	Existencia de itinerario accesible	Desniveles, pendiente		Accesible	
		Anchura calles y caminos de acceso		Accesible	
		Planos maquetas		No aplica	
<b>Acceso al edificio</b>					
1.2	Al mismo nivel que el pavimento exterior/rampa			Accesible	
1.3	Contraste cromático			No accesible	
	Buena iluminación			Accesible	
1.4	Señalización	Número y/o letra del portal + uso del edificio	a la derecha o junto al portero automático	No accesible	
			altura entre 1.5 m y 1.6 m	No accesible	
		SIA		No accesible	
1.5	Sistemas de comunicación, llamada o apertura (en su caso)		a la izquierda	No aplica	
			altura entre 0.9 m y 1.2 m	No aplica	
			fácil manipulación	No aplica	
<b>Puertas exteriores</b>					
1.6	Al mismo nivel que el pavimento exterior/rampa		Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	Accesible
1.7	Ángulo de apertura		≥ 90°		Accesible
1.8	Anchura ≥		0.9 m	0.8 m	Accesible
		Puertas automáticas	≥ 1.2 m		No aplica
1.9	Fuera apertura		≤ 25 N		Accesible
1.10	Felpudo (en su caso)		Fijo y enrasado con el pavimento		No accesible
1.11	Picaportes, tiradores		Formas		No aplica
			Formas suaves y		No aplica
			Altura 0.9-1.2m, los		No aplica
			Separados 4 cm		No aplica
1.12	Salidas de emergencia		Apertura de doble		No aplica
1.13	Puertas de apertura automática		Velocidad ≤ 0.5		No aplica
			Mecanismos de		No aplica
			Cédulas de barrido		No aplica
			Mecanismo manual		No aplica
1.14	Puertas acristaladas		Vidrio de seguridad		No aplica
			Zócalo protector de		No aplica
			Bandas		No aplica
<b>Vestíbulo</b>					
1.15	Espacio libre		Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	Accesible
1.16	Iluminación permanente, sin sombras		Min 300 lux		Accesible
1.17	Contraste cromático			No accesible	
1.18	Pavimentos duros, antideslizantes, continuos y planos			Accesible	
1.19	Interruptores fácilmente localizables, buen contraste cromático, piloto luminoso,			Accesible	
4.1	Mobiliario, mostradores y ventanillas accesibles			No accesible	
1.20	Recomendable planos y maquetas		En relieve, sin		No aplica
			Rotulación		No aplica
			Recomendable		No aplica
			Altura 0.9 m – 1.2		No aplica

3 ACCESIBILIDAD EN LAS PLANTAS					
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		Accesible	Practicable		
<b>Pasillos</b>					
3.1	Desniveles	Ausencia de desniveles o rampa		Accesible	
3.2	Anchura $\geq$	1.8 m ó 1.2 m	1.1 m	Accesible	
3.3	Espacios de giro	$\varnothing$ 1.5 m	$\varnothing$ 1.4 m	Accesible	
3.4	Mobiliario	Colocado en el mismo lado		Practicable	
3.5	Iluminación	Bien iluminados		Accesible	
<b>Puertas de paso interiores</b>					
3.6	Espacio libre a ambos lados	$\varnothing$ 1.8 m	$\varnothing$ 1.4 m	No aplica	
		$\varnothing$ 1.2 m en pasillos =1.2		No aplica	
3.7	Angulo de apertura $\geq$	90°		No aplica	
3.8	Anchura $\geq$		0.9 m	0.8 m	No aplica
		Puertas automáticas	1.2 m		No aplica
3.9	Sistemas de comunicación, llamada o apertura (En su caso)	A la izquierda		No aplica	
		Altura entre 0.9 m y 1.2 m		No aplica	
		Fácil manipulación		No aplica	
3.10	Finanza de apertura	$\leq$ 25 N		No aplica	
3.11	Picaportes, tiradores	Formas ergonómicas, fáciles de		No aplica	
		Formas suaves y redondeadas,		No aplica	
		Altura 0.9-1.2 m, verticales a 40		No aplica	
		Separados 4 cm del plano de la		No aplica	
3.12	Contraste cromático entre puertas y paredes			No aplica	
3.13	Ventanas o mirillas a 1.1 m en su caso			No aplica	
3.14	Salida de emergencia	Apertura de doble barra: 0.9m y		No aplica	
3.15	Puertas de apertura automática	Velocidad $\leq$ 0.5 m/s		No aplica	
		Mecanismos de minoración de		No aplica	
		Cedulas de barrido vertical Mecanismo manual de parada		No aplica	
3.16	Puertas acristaladas	Vidrio de seguridad		No aplica	
		Zócalo protector de 0.4 m		No aplica	
		Bandas señalizadoras		No aplica	

4 DOTACION DE ELEMENTOS ACCESIBLES					
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		Accesible	Practicable		
<b>Zonas de atención al público y salas de espera</b>					
	Punto de atención accesible				<b>No aplica</b>
4.1		Mostradores y ventanillas de atención al público	Altura $\leq$ 1.1 m		-
			Tramo de altura 0.8 m y longitud $>$ 1.2		-
			Hueco en parte inferior 0.7 m x 0.5 m		-
			Intensidad de luz 500 lux		-
4.2		Dispositivo de intercomunicación dotado de bucle		-	
	Punto de llamada accesible				-
4.3		Sistema intercomunicador bidireccional	Mecanismo accesible		-
4.4		Rotulo indicativo de su función			-
	Salas de espera			Reserva de plazas s/4.36.	-
4.5	Distancia entre filas de asientos			$\geq$ 0.9 m	-
4.6	Al menos un asiento a 45 cm del suelo con reposabrazos abatibles a 20 cm del				-
<b>Aseos</b>					
4.7	Nº elementos para cada sexo		Uno por cada 10 o fracción		<b>No aplica</b>
4.8	Espacio de distribución de aseos		$\varnothing$ 1.8 m	$\varnothing$ 1.4 m	-
4.9	Espacio distribución interior cabina		$\varnothing$ 1.8 m, $\varnothing$ 1.5 m (Recomendación SUA)	$\varnothing$ 1.4 m	-
4.10	Puerta	Anchura $>$	0.9m	0.8m	-
		Zocalo protector en ambas caras altura $>$ 30 cm			-
		Abatible hacia el exterior o corredera			-
		Mecanismo de cierre de fácil manejo, posibilidad de			-
4.11	Sistema de alarma		$\geq$ 0.4 m del suelo tipo cordón o		-
4.12	Altura mínima interior de la cabina		2.2 m		-
4.13	Pavimento		antideslizante		-
4.14	Espejos		Borde inferior altura $<$ 0.9m		-
			Con un ligero desplome		-
4.15	Perchas, toalleros, etc.		Altura entre 0.9m y 1.2m		-
4.16	Tuberías de agua caliente protegidas				-
4.17	Lavado		Sin pedestal		-
		Altura	Cara superior 0.8m		-
		Grifo	Monomando con palanca		-
4.18	Inodoro	Altura	45-50 cm		-
		Equipo de transferencia	A ambos lados de anchura $\geq$ 80 cm y largo $\geq$ 75 cm		-
		Barras de apoyo	A ambos lados, al menos una		-
			Longitud 90-80 cm		-
			Altura 70-75 cm		-
Pulsado de descarga	De gran superficie y fácil de manipular		-		
4.19	Urinarios		Al menos uno a 45 cm del suelo,		-
<b>Vestuarios y duchas</b>					
4.20	Reciento complementado con lavado e inodoro				<b>No aplica</b>
4.21	Pulsador de alarma		Al menos en dos paredes, a 20		-
4.22	Espacio libre de distribución		$\varnothing$ 1.8 m	$\varnothing$ 1.4 m	-

4.23	Espacio libre en interior de cabina	Ø1.8 m	Ø1.4 m	-
4.24	Espacio libre de paso ≥	1.2 m		-
4.25	Puerta	Anchura >	0.9 m	0.8 m
		Zócalo protector en ambas caras altura > 30 cm		
		Abatible hacia el exterior o corredera		
		Mecanismo de cierre de fácil manejo, posibilidad de		
4.26	Banco	0.6 m (profundidad) x 1.5 (anchura) x 0.45-0.5 m		-
4.27	Ducha	Área de utilización nivelada con el pavimento		-
		Asiento	Abatible y con respaldo	
			0.4m (profundidad) x 0.4	
			Espacio a un lado ≥ 80 cm	
	Barras de apoyo			-
4.28	Pasamanos en paredes			-
<b>Mecanismos accesibles (interruptores, dispositivos de intercomunicación, pulsadores)</b>				
4.29	Altura de elementos de mando y control	80-120 cm		<b>No aplica</b>
4.30	Altura de tomas de corriente o señal	40-120cm		-
4.31	Distancia a encuentros en rincón >	35 cm		-
4.32	Interruptores y pulsadores de alarman automáticos o de fácil accionamiento			-
4.33	Contraste cromático			-
4.34	Interruptores de giro y palanca	No se admite		-
4.35	Iluminación con temporización en aseos y vestuarios	No se admite		-
<b>Plazas reservadas</b>				
4.36	Plaza reservada para usuarios de silla de ruedas	Una por cada 100 asientos o fracción en salas de		<b>Practicable</b>
		0.8 x 1.2m en aproximación frontal		
		0.8 x 1.5m en aproximación lateral		
		Asiento anejo para el acompañante		
4.37	Plaza reservada para usuarios con discapacidad auditiva	Itinerario accesible y próxima al acceso y salida del		<b>No accesible</b>
		Una por cada 50 plazas o fracción en actividades		
		Bucle de inducción o similar		
		Señalización		

5		INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN			
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		CTE DB SUA 9	UNE 170001-1:2007		
1.4	Entrada al edificio	SIA + flecha direccional en su caso	Número y/o letra del portal + uso del edificio. A la derecha o junto al portero automático	<b>No accesible</b>	
5.1	Itinerarios accesibles	SIA	Indicadores en autorrelieve y Braille (en zona ergonómica de interacción del brazo), sin pantallas o cristaleras, iluminación uniforme, contraste cromático	<b>No accesible</b>	
5.2	Ascensores accesibles	SIA		<b>No aplica</b>	
5.3	Plazas reservadas	Usuarios de silla de ruedas		SIA	<b>No accesible</b>
		Usuarios con discapacidad auditiva			<b>No accesible</b>
5.4	Plazas de aparcamiento	SIA			<b>No accesible</b>
5.5	Servicios higiénicos de uso general	Pictogramas normalizados de sexo, alto relieve, contraste cromático, altura 0.8-1.2m, junto al marco, a la derecha de la puerta y en el sentido de la entrada			<b>No aplica</b>
5.6	Servicios higiénicos	SIA		<b>No aplica</b>	
5.7	Escaleras y rampas	Bandas señalizadoras visuales y táctiles en el acceso, 80 cm , anchura del itinerario y acanaladas perpendiculares al eje de la escalera	Franjas señalizadoras en escaleras y rampas del itinerario accesible	<b>No aplica</b>	
5.8	Grandes vestíbulos	Itinerario accesible hasta un punto de atención o de llamada accesible: Banda señalizadora visual y táctil, acanaladura paralela a la dirección de la marcha y anchura 40cm	Recomendable franja-guía de dirección	<b>No aplica</b>	
			Recomendable placas de orientación en vestíbulos con varias opciones de recorridos		
			Recomendable planos y maquetas		
			Bucle magnético y amplificadores		